

El transporte escolar es un servicio que ofrece la Prepa Ibero al estudiantado. El Reglamento General de la Prepa y cualquier lineamiento interno aplican íntegramente para el transporte escolar, aún y cuando es operado por un proveedor externo a nuestra institución.

Las siguientes normas se han elaborado pensando en la seguridad del estudiantado y con el fin de brindar un servicio eficiente.

### Rutas y Horarios:

- El transporte escolar operará en las rutas y los horarios establecidos al inicio del ciclo escolar.
- El alumno tendrá derecho solamente a una ruta, la cual tendrá que seleccionarse al inicio de cada ciclo escolar, quedando sujeto a disponibilidad.
- Es importante presentarse al menos 5 minutos antes del horario asignado en la parada para evitar perder el autobús (no hay tiempo de espera). Si el/la estudiante tiene algún contratiempo, podrá llegar por sus propios medios (no está permitido que el/la estudiante asista a la Prepa conduciendo auto propio).
- Si el/la estudiante pierde el autobús por las mañanas, existe la posibilidad de alcanzarlo en la siguiente parada establecida de su misma ruta. Por ningún motivo pueden abordar una ruta distinta a la registrada.
- Por las tardes, todos los estudiantes deberán abordar con 5 minutos de anticipación sus autobuses en los días y horarios establecidos. De lunes a jueves la salida de los autobuses será a las **16:10 hrs.** y los viernes a las **14:30 hrs.** El personal académico se retira de las instalaciones en los mismos horarios, por lo que los estudiantes que no salgan puntualmente quedarán a cargo del personal de seguridad de la Prepa; y la madre, padre o tutor deberá ir a recogerlo en caseta.
- En caso de ser necesario un cambio de ruta a la hora de salida, por cuestiones académicas o personales que lo justifiquen, debe ser solicitado por el padre, madre o tutor, mediante el llenado del formulario (se encuentra en el Portal de Padres de Familias) de lunes a jueves antes de las **11:00 hrs.**
- El viernes **NO se apertura** el Formulario para cambio de ruta, por lo que, en caso de requerirlo en turno matutino deberá realizarlo el jueves antes de las 11:00 hrs., si el cambio es para el viernes en la tarde o lunes en la mañana, se deberá hacer el llenado el jueves de 17:00 hrs. a 23:59hrs.
- Para cambios matutinos, la solicitud debe registrarse con 24 hrs. de anticipación. Por seguridad, no se recibirán llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp o correos para estos fines. **Todo cambio estará sujeto a disponibilidad de lugar, en la ruta seleccionada.**
- Contamos con un WhatsApp exclusivo para transporte. El cual, es únicamente para enviarles

mensajes y/o notificaciones de casos extraordinarios con relación a su ruta, nuestros canales de comunicación oficial seguirán siendo:

- El correo de: [transporte-servicios@prepaibero.mx](mailto:transporte-servicios@prepaibero.mx)
- El teléfono de Prepa: 55 5814 9332 Ext. 2025, 2031 y 2038.
- El teléfono del Centro de Monitoreo de Transporte: 55 5609 3173.

### Paradas:

- El servicio de transporte de la Prepa Ibero es un servicio que ofrece puntos de encuentro, **no es un servicio a domicilio**.
- En caso de presentarse un sobrecupo en la ruta seleccionada en el proceso de inscripción al transporte, la Prepa Ibero ofrecerá una parada distinta en una ruta alterna.
- Se deberán respetar las paradas dejando libre el espacio destinado al autobús para realizar el descenso seguro; de no ser así, los padres de familia o el tutor, se harán responsables por cualquier incidente.
- Es responsabilidad de la madre, padre o tutor, actuar con puntualidad en las paradas de llegada para que el/la estudiante pueda abordar de forma segura.
- Existe un servicio de transporte entre la Universidad y la Prepa llamado **ENLACE** para atender a profesores y personal. En situaciones extraordinarias, el/la estudiante podrá utilizar este servicio con previa solicitud al correo: [transporte-servicios@prepaibero.mx](mailto:transporte-servicios@prepaibero.mx) y con copia al tutor/a académico/a, indicando el horario que se desea utilizar. Se confirmará sobre la disponibilidad de lugares por correo electrónico.

### Control de acceso a los autobuses:

- Los autobuses están equipados con un sistema de control de acceso, por lo cual es imprescindible presentar la credencial vigente y abordar solo los autobuses en los cuales están registrados.
- En caso de que el/la estudiante no presente su credencial al abordar de manera recurrente (3 veces o más), **se suspenderá el uso del servicio de transporte por una semana**.

### Como estudiantes deberán de:

- Abordar la unidad de manera ordenada.
- Presentar credencial vigente.
- Permanecer sentado.a y hacer uso del cinturón de seguridad, de manera obligatoria durante todo el trayecto.
- Mantener una conducta respetuosa y adecuada durante los trayectos.

- Respetar al personal operativo de la unidad, así como a los compañeros de viaje.
- Mantener las dos filas de asientos delanteros reservadas para personas con problemas de movilidad.
- Utilizar los asientos de acuerdo con el orden en que se aborde el autobús. No está permitido apartar lugares ni hacer uso de dos lugares.
- Colocar sus pertenencias en el portaequipaje, de la parte superior de los asientos.

### Está estrictamente prohibido:

- Fumar, comer o tirar basura dentro de los autobuses.
- Ocasionar daño a la unidad (rayar, cortar, romper o pintar) y subir los pies a los asientos.
- Interceptar a las unidades de transporte para intentar abordar entre una parada y otra.
- Una vez que el autobús inicie su marcha, dar instrucciones al operador para detenerse, abrir la puerta o bien regresar.
- Quedarse en el autobús, una vez que haya ingresado al estacionamiento de Prepa.

**Nota:** Cualquier incumplimiento tendrá tratamiento de una falta ética y será atendido a través de tutoría.

### Generales:

- El servicio es exclusivo para los estudiantes, personal académico y administrativo de la Prepa Ibero, por lo que no podrán abordarlo padres o madres de familia o personas ajenas a la Institución.
- Los estudiantes podrán ingresar, acompañados por la madre, padre o tutor en automóvil al estacionamiento de la Universidad Iberoamericana (cubriendo el costo correspondiente de visitante) para utilizar la parada Santa Fe. También pueden utilizar la bahía de la puerta 3 (sólo ascenso y descenso), y peatonalmente, pueden utilizar las puertas 3, 6 y 12. Es necesario presentar su credencial vigente de estudiante de Prepa Ibero.
- Cualquier cambio de ruta derivado de un cambio de domicilio, deberá solicitarse por escrito con al menos 15 días hábiles de anticipación al correo: [transporte-servicios@prepaibero.mx](mailto:transporte-servicios@prepaibero.mx) . El cambio de ruta queda sujeto a disponibilidad de los asientos en la ruta requerida.
- Las rutas están calculadas para su arribo a tiempo, sin embargo, debido al tránsito en la Ciudad de México y Estado de México, **se deberá contemplar que existen causas externas no imputables al servicio que lo pueden retrasar.**
- En caso de que alguna ruta requiera ajustarse en el trayecto o en los horarios establecidos, por causas ajenas a la Institución, se notificará con dos días de anticipación al cambio.
- El transportista y la Prepa Ibero no se hacen responsables por los objetos olvidados dentro de

los autobuses, cualquier objeto encontrado se podrá recoger en la oficina de Dirección de Servicios Generales, en los horarios establecidos.

**Nota:** Debido a que estos lineamientos son de aplicación general, de conocimiento y observancia son obligatorios para todos los usuarios del servicio. Su desconocimiento nunca podrá ser usado como excusa para evitar las sanciones correspondientes.

### **Procedimiento en caso de emergencia a bordo del autobús:**

En caso de que el/la estudiante presente una emergencia médica que requiera de un traslado al hospital:

1. El operador hará alto total de la unidad y se comunicará al Centro de Monitoreo para reportar la emergencia e indicar nombre del/a estudiante.
2. El Centro de Monitoreo se comunicará con los encargados en Prepa Ibero para proporcionales los detalles: ruta, nombre del/a estudiante y ubicación exacta para que contacten a la madre, padre o tutor.
3. En caso de ser necesario el servicio de traslado del/a estudiante en ambulancia, el Centro de Monitoreo hará la solicitud de esta. El/la estudiante será trasladado sólo del punto de ubicación del autobús al Hospital más cercano y se avisará de inmediato a la madre, padre o tutor para que se dirijan al hospital.

### **En caso de que no requerir traslado al hospital:**

1. El operador hará alto total de la unidad y se comunicará al Centro de Monitoreo para hacer el reporte.
2. El Centro de Monitoreo se comunica con los encargados en Prepa Ibero para hacer contacto con el padre, madre o tutor registrado.
3. Al padre, madre o tutor se le informa de la situación y ubicación del autobús para que se dirijan a recoger al estudiante en la parada más adecuada.

### **Procedimiento para ubicación de la unidad y teléfono del Call Center:**

El teléfono para atención a las madres y padres de familia es 55 5609 3173 línea directa y servirá para informar en qué parada se encuentra la unidad. Por seguridad, se entregará información muy reservada.

1. Sólo se brindará atención a las madres y padres de familia que proporcionen los siguientes datos:
  - a) Número de cuenta del estudiante.
  - b) Nombre completo.

- c) Número de la ruta.
2. En ningún caso se proporcionará ubicación exacta de la unidad.
  3. En caso de que el/la estudiante haya perdido el autobús, se le indicará el número de la parada siguiente y el tiempo estimado de llegada, no se proporcionará dirección.
  4. En caso de demora, solo se informará el tiempo de retraso y si es posible la causa de esta.

**Procedimiento en caso de abordar, por equivocación, otra ruta o no descender en la parada correcta:**

1. El operador de la unidad reportará el incidente al Centro de Monitoreo.
2. El Centro de Monitoreo se comunicará con la persona encargada en Prepa Ibero y este contactará a la madre, padre o tutor para informar que el/la estudiante se dejará en la siguiente parada o en la parada final de la ruta, esto para no entorpecer los tiempos de traslado y llegada del resto de los estudiantes.
3. En caso de no contactar a la madre, padre o tutor se llevará al estudiante hasta la parada final de la ruta para que ahí puedan recogerlo. Por seguridad no podemos permitir el descenso del estudiante en otra parada sin previa autorización y/o aviso de la madre, padre o tutor.
4. En caso de abordar una ruta equivocada, el/la estudiante descenderá en una escala establecida de la ruta y/o en un punto de encuentro acordado con la madre, padre o tutor para que pasen a recogerlo.